**46° PERIODO DE SESIONES EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Informe de Afganistán**

**Ginebra, 29 de abril 2024**

**Intervención de Chile**

**(LoS 63)**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de Afganistán acreditada en Ginebra la presentación de su Informe Nacional, valorando los esfuerzos desplegados, la participación activa de organizaciones de la sociedad civil y defensores de derechos humanos en este proceso. Al mismo tiempo, Chile vuelve a expresar su extrema preocupación sobre la situación de derechos humanos que se vive en ese país, y llama con urgencia al régimen de facto a garantizar la plena protección de los derechos humanos de todas las personas, especialmente las mujeres.

En ese contexto, Chile respetuosamente recomienda:

1. Restablecer la Comisión Independiente de Derechos Humanos, conforme los Principios de París.
2. Cesar toda forma de discriminación institucionalizada en contra de las mujeres y las niñas, eliminando toda prohibición, práctica discriminatoria o trato desigual, en conformidad con el Derecho Internacional de Derechos Humanos.
3. Restablecer un acceso igualitario, inclusivo y equitativo a la educación para las mujeres y las niñas en todos los niveles, bajo estándares de accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.
4. Adoptar medidas concretas para poner fin a la discriminación y la violencia contra las personas por su orientación sexual, identidad de género, características sexuales o expresión de género, garantizando que se investigan debidamente la incitación al odio y las agresiones contra estas personas.

Muchas gracias.

(209 palabras, 90 segundos)